

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente M. T. 22/82-I-50.

Celebrado el concurso el día 7 de julio de 1982 para la adquisición de pilas secas, con destino al Servicio de Transmisiones del Ejército, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales	Importe
«Pilas Secas Tudor, S. A.» ...	17.126.000
CEGASA,	17.769.500

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.619-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente M. T. 24/82-V-52.

Celebrado el concurso el día 8 de julio de 1982 para la adquisición de repuestos y accesorios para automóviles, con destino al Almacén Central de Suministros de Villaverde (Madrid), en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales	Importe
«Istobal, S. A.»	11.503.250
«Hermaq, S. A.»	6.306.840
«Fábrica Española Magnetos, Sociedad Anónima»	5.994.000
«Autoherramientas, S. L.»	18.870.880
«Suc. Rafael López, S. R. C.»	5.783.762
«Guillermo López Parrilla»	7.100.650

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.618-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación

recaída en el expediente MT-73/82-I-74.

Celebrado el concurso el día 21 de septiembre de 1982 para la adquisición de repuestos de radioteléfono AN/PRC-77, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Andes Ingenieros, Sociedad Anónima» (ANDISA).
Importe: 61.148.070 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.617-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se declara desierta la subasta del ex remolcador de altura «AR-42».

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975 y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la subasta 01/83, celebrada el día 13 de enero de 1983 para la enajenación del ex remolcador de altura «AR-42», mediante venta en pública subasta, ha sido declarada desierta por no haberse recibido ante esta Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, constituida en Mesa de Contratación, ninguna proposición para dicha subasta.

Arsenal de Cartagena, 28 de enero de 1983.—El Teniente Coronel, Presidente, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—867-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador o centro de cálculo.

Hasta las doce horas del día 7 de marzo de 1983, se reciben ofertas, en la Dirección de esta fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por concurso de un ordenador o centro de cálculo.

Precio límite: 5.700.000 pesetas.

El pliego de bases que ha de regir para el concurso, en el que figuran las condiciones técnicas del referido ordenador o centro de cálculo, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

Murcia, 2 de febrero de 1983.—El Coronel Director, Fernando Pujalte Viscor.—1.011-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 32/82, convocado para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Universidad de Alicante.

Remitida por la Junta de Compras de la Universidad de Alicante petición relativa al suministro de un sistema para el tratamiento de la información con des-

tino al citado Organismo y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 32/1982, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Sperry, S. A.», cuyo importe asciende a 17.400.000 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Francisco Javier Moral Medina.—1.486-E.

Resolución de la Comisión Administradora de los valores Ferroviarios del Estado (Compañía de los Ferrocarriles Andaluces) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar en Córdoba.

La Comisión Administradora convoca subasta pública para la enajenación de un solar situado en la avenida de Cervantes número 18 en Córdoba.

Las ofertas se admitirán en las Oficinas de la Comisión Administradora (Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda, Alcalá, 9 y 11, planta 5.ª, Madrid) o en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba, hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1983.

La apertura de pliegos se efectuará en las Oficinas de la Comisión Administradora el día 21 de marzo de 1983, a las trece horas.

El pliego de condiciones que sirve de base a la subasta y el plano de situación del solar, estarán de manifiesto todos los días laborables de las diez a las trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas en la Oficina de la Comisión antes citada.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Vicepresidente de la Comisión.—971-A.

Resolución de la Delegación de Guadalupe por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 810 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje Ladrillazo y de una superficie de 0,248 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 14.756 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—984-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 650 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje Peñalgallo y de una superficie de 0,4830 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 26.686 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—885-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 777 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje «Raya de Copernal» y de una superficie de 1,9350 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 74.014 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—886-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 497-1 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje «Estebilla» y de una superficie de 0,8560 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 85.600 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—887-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 28, polígono 7, del plano de concentración parcelaria del término municipal de Málaga del Fresno, en esta provincia, sita en el paraje «Los Encinares» y de una superficie de 0,3560 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 21.360 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajena-

ción de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—888-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 2, polígono 5, del plano de concentración parcelaria del término municipal de Málaga del Fresno, en esta provincia, sita en el paraje «Las Huertas» y de una superficie de 4,0970 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 193.756 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—889-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 351 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje «Hazafrancia» y de una superficie de 0,5480 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 8.384 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—890-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 97 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje «Camino Carlos III» y de una superficie de 0,2460 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 5.858 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—891-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 41/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, en esta provincia, sita en el paraje «Llano

de los Olmos» y de una superficie de 0,1220 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 3.111 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—892-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 180 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Aragoncillo, en esta provincia, sita en el paraje «El Terrero» y de una superficie de 1,0920 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 27.846 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—893-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 150 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Aragoncillo, en esta provincia, sita en el paraje «El Griñón» y de una superficie de 1,4720 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 37.436 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—894-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 72 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Aragoncillo, en esta provincia, sita en el paraje «Celada de la tía Ponolano» de una superficie de 0,2200 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 18.700 pesetas más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—895-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio

ción de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—1.007-A.

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Abogacía del Estado (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 1.052 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje «La Blanca» y de una superficie de 0,5140 hectáreas.

El precio para esta subasta es el de 17.076 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—1.008-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de revestimiento de la acequia de La Fillola del Vado en Caspe (Zaragoza)

Se anuncia subasta de las obras del proyecto de revestimiento de la acequia de La Fillola del Vado en Caspe (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 9.942.365 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza.

Fianza provisional: 198.848 pesetas.

Clasificación requerida: No precisa.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) e tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de marzo de 1983 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-26, Zaragoza, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) a las doce horas del día 21 de marzo de 1983.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 28 de enero de 1983.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Real Decreto 18 de abril de 1980), Enrique Laguna Aranda.—1.018-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Málaga por la que se hace público las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Málaga ha acordado hacer pública la resolución de 30 de diciembre de 1982 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

BUP

Localidad: Archidona. Reparaciones. Importe: 7.000.000 de pesetas. Contratista: Don Juan Bueno Navas.

Localidad: Málaga. Insonorización de aulas y obras varias. «Nuestra Señora de la Victoria». Importe: 8.138.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, S. A.».

Escuela Hogar

Localidad: Ronda. Reformas y modernización, Escuela Hogar «El Castillo». Importe: 41.700.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, S. A.».

EGB

Localidad: Málaga. Construcción de ocho unidades, «Fuente Alegre». Importe: 32.000.000 de pesetas. Contratista: Don Juan Dominguez Ramos.

Málaga, 30 de diciembre de 1982.—El Director provincial, Diego María Cola Palao.—1.625-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Teruel.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Teruel por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima, por un importe de 147.442.332 pesetas, lo que representa una baja del 11,30 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Director general, Enrique Heras Pozas. 1.594-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 19/82.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases generales, se in-

forma que el referido concurso ha sido adjudicado a las firmas que se citan a continuación con expresión del importe total a cada una de ellas:

	Pesetas
«Roberto Zubiri, S. A.»	3.043.250
«Documentos Transkrit, S. A.»	87.500
«Graficartón, S. A.»	54.800
«Sistemas de Control, S. A.»	470.800
Total	3.656.150

Madrid, 25 de enero de 1983.—El Director general.—1.584-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 18/82.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases generales, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado a las firmas que se citan a continuación, con expresión del importe total a cada una de ellas:

	Pesetas
«Graficartón, S. A.»	4.740.000
«Iberica de Papel Continuo, Sociedad Anónima»	5.145.000
Total	9.885.000

Madrid, 25 de enero de 1983.—El Director general.—1.583-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de consumibles necesarios para la utilización y funcionamiento de los miniordenadores.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 109 cajas de cinco unidades de cartuchos de cinta magnética.

Setenta y seis cajas de tres unidades de cartuchos de cinta para impresora. Setenta y cinco cajas de 24 rollos de papel para impresoras térmicas.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán presentarse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que se encuentra a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, según modelo que se acompaña, presentados en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a la documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna

de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Servicio; en el salón de actos de sus oficinas, situada en esta capital en el domicilio indicado, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de del material siguiente, cuyas características principales son, por el precio unitario de (en letra y en cifra) pesetas, sobre los destinos que por el SENPA se señalen; en el plazo de, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, en las cantidades que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 10 de enero de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López. 858-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la confección, tirada y suministro de 42.000 ejemplares de la «Lista Oficial de Abonados al Servicio Télex de España», edición 1983, así como el mismo número de suplementos para su publicación a final de año.

Se anuncia y convoca concurso público para la confección, tirada y suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 42.000 ejemplares de la «Lista Oficial de Abonados al Servicio Télex de España», edición de 1983, así como el mismo número de suplementos para su publicación a final de año, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de doce millones doscientas mil (12.200.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1983.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—1.448-C.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de treinta mil kilogramos de cuerda de características técnicas especiales, para máquinas atadoras de correspondencia del Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de treinta mil kilogramos de cuerda de características técnicas especiales, para máquinas atadoras de correspondencia del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ocho millones seiscientos cuarenta mil pesetas (8.640.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1983.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo Palacio Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—1.449-C.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de veintiocho mil kilogramos de gomas, de diferentes medidas y colores, para atado de correspondencia del Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de veintiocho mil kilogramos de gomas de diferentes medidas y colores, para atado de correspondencia del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesetas (8.848.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1983.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la

documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo Palacio Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—1.450-C.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de la ampliación de plataforma de aviones, calles de rodaje (1.ª fase) y acceso a cabecera 19 en el aeropuerto de Menorca (expediente CI-PM-M-C-2145).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1982, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en su alternativa 2, las obras del proyecto de ampliación de plataforma de aviones, calles de rodaje (primera fase) y acceso a cabecera 19 en el aeropuerto de Menorca, por el importe de su proposición de 295.452.268 pesetas, que representa una baja de 142.579.264 pesetas sobre el presupuesto base de licitación y un plazo de ejecución de quince meses.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría.—1.487-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Alcudia.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Alcudia, con ramificaciones a los pueblos de Enguera, Anna, Chella, Bolbaite y Navarres, con afluencia a la estación de Onteniente —transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día siete de abril de mil novecientos ochenta y tres (7-4-1983), si bien, la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 6 del citado mes de abril. Los impresos, pliegos de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-8, y en la Jefatura Comercial de la Cuarta Zona de RENFE, en Valencia.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Director comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—712-13.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso subasta para contratar los transportes, clasificación y recuento de fondos en varias ciudades y provincias.

Objeto: Contratar los transportes, clasificación y recuento de dinero en metálico

y papel moneda en las ciudades y provincias de Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, La Coruña, Gerona, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, Huelva, Jaén, Lérica, Logroño, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Sevilla, Soria, Tarragona, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Victoria y Zaragoza.

Cada provincia tendrá licitación individual e independiente de las demás.

Licitación: No se ajusta a tipo, será libre.

Duración de la contrata: Segundo semestre del año 1983 y año 1984.

Contenido: La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto y que estará a disposición de los posibles licitadores en las dependencias del Servicio de Seguridad de la Caja Postal de Ahorros en la sede central, sita en el paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio y su entrega en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 8 de febrero de 1983.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel de Pozuelo.—1.159-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Cantabria) por la que se anuncia concurso de ideas para construcción de una pérgola en los jardines de la playa.

En cumplimiento del acuerdo Municipal adoptado en sesión de 20 de diciembre de 1982, y ratificado en sesión plenaria de 18 de enero de 1983, se procede a convocar concurso de ideas para la construcción de una Pérgola en Castro Urdiales, de acuerdo con las siguientes bases:

1. **Objeto del concurso:** Es la realización de un proyecto de obras para la construcción de una pérgola en los jardines de la playa de Castro Urdiales, y dentro del proyecto de remodelación de dichos jardines, aprobado por el Ayuntamiento de Castro Urdiales y obrante en las Oficinas Municipales del mismo.

2. **Desarrollo del concurso:** Se plantea este concurso en una sola fase, a nivel de ideas, con desarrollo libre del proyecto en sus aspectos arquitectónico, urbanístico, social y económico.

3. **Situación y características:** Terreno sito en los denominados jardines de la playa de Castro Urdiales, con una superficie de 500 metros cuadrados aproximadamente.

4. **Concursantes:** Podrán participar todos los Arquitectos superiores en uso de sus facultades profesionales, concursando bien en forma individual, bien en colaboración formando equipo con otros profesionales, no pudiendo formar cada Técnico más que en un equipo. Cada concursante o equipo podrá presentar varias soluciones, pero en expediente separado y con lemas distintos.

5. **Incompatibilidades:** Son expresamente incompatibles para participar en el concurso los miembros del Jurado y sus colaboradores y asociados, así como cualquier persona afecta a incompatibilidad legal.

6. **Plazo de inscripción de los concursantes:** Será el de treinta días a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el «Boletín Oficial del Estado», si éste fuera el último. El escrito se dirigirá al señor

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro Urdiales, según el siguiente modelo de solicitud.

Ayuntamiento de Castro Urdiales

«Concurso de ideas para proyecto de pérgola en los jardines de la playa»

Excelentísimo señor Alcalde-Presidente:

El (los) Arquitecto(s) desea(n) participar en el concurso de ideas que ha convocado esa Corporación para una pérgola a construir en los denominados jardines de la playa de Castro Urdiales, declarando conocer y aceptar las bases del mismo.

Datos del (de los) Colegiado(s).

(Fecha y firma del concursante.)

Dicha solicitud se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Castro Urdiales, antes de las trece horas del día indicado para la finalización del plazo, o por cualquier otro medio contemplado en la Ley de Procedimiento Administrativo.

7. **Cuota de inscripción:** Será de 2.500 pesetas por cada concursante o equipo, debiéndose acompañar a la solicitud el documento acreditativo de su ingreso.

8. **Admisión al concurso:** Una vez finalizado el plazo de inscripción, se publicará por espacio de quince días, la lista de solicitantes admitidos al concurso, a efectos de reclamaciones, pasados los cuales sin que las hubiere, se considerará dicha lista como definitiva.

9. **Ejecución y presentación de los trabajos:** El plazo para la entrega de los trabajos terminará a los sesenta días a partir de la fecha límite de admisión de inscripción, entregándose en el Registro General del Ayuntamiento de Castro Urdiales, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

10. **Anonimato:** Toda la documentación que se envíe por los concursantes será anónima. El nombre propio se sustituirá por un lema a elección que deberá figurar en todos y cada uno de los trabajos presentados.

En el paquete o paquetes de la documentación que se envíe deberá figurar el citado lema en lugar destacado y la siguiente dirección: «Ayuntamiento de Castro Urdiales, para el concurso de ideas pérgola de los jardines de la playa».

Conjuntamente con el trabajo, se acompañará un sobre blanco tamaño carta, opaco, cerrado y lacrado, en cuyo exterior se habrá escrito el lema elegido y la anterior dirección. Este sobre contendrá una cuartilla donde se identifique el lema escogido con el nombre y firma del autor o autores del trabajo.

11. Documentos a presentar:

1. Memoria, con la solución proyectada en cuanto a la construcción de la pérgola de los jardines de la playa, con descripción de la obra y del tratamiento en cuanto a materiales y acabados.

2. Planos realizándose a escala 1:100, con todos los elementos complementarios que los concursantes consideren necesarios para la expresión de la idea en blanco y negro o color. En caso de presentar maqueta deberá ser a escala 1:100.

3. Avance de presupuesto. Se estimará en función de la construcción y costos por metro cuadrado, haciendo referencia a las calidades.

4. Los concursantes podrán ampliar libremente la documentación que estime necesaria para la mejor explicación de su idea.

12. Composición del jurado:

Presidente.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro Urdiales, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: El Presidente de la Comisión de Obras don Juan Antonio Cadenas Gó-

mez, el Aparejador Municipal don Agustín Solana Villa. Un Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, y el Ingeniero de Caminos señorita María Carmen Villanueva como redactora del proyecto de remodelación de los jardines de la playa.

Secretario, el de la Corporación, sin voto.

13. **Fallo del Jurado:** El Jurado pondrá a la Corporación el trabajo seleccionado merecedor de ganar el concurso convocado debiéndose elegir de entre los trabajos admitidos que se sujeten a las bases del concurso, otorgándose por la Corporación Municipal el premio al trabajo ganador, cuya cuantía será de pesetas 50.000.

14. **Derechos de propiedad de los trabajos:** Todos los trabajos premiados quedarán en propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales. Ningún trabajo adquirido por medio de este concurso podrá ser utilizado para otros fines que los mencionados en las bases, conservando el autor del trabajo premiado el derecho de reproducción conforme a lo previsto por la Ley.

15. **Derechos del Ayuntamiento:** El Ayuntamiento de Castro Urdiales, se reserva la posibilidad de incorporar ideas parciales de sus servicios Técnicos, para la realización del proyecto y la construcción de las obras de la pérgola ideada por realizarse dicha construcción dentro de un proyecto más amplio de remodelación de los jardines de la playa de Castro Urdiales.

Castro Urdiales a 26 de enero de 1983.—El Alcalde.—840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador para las oficinas municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Lo es la adquisición de un ordenador para las oficinas municipales.

Tipo de licitación: 5.750.000 pesetas.

Forma de pago: 2.500.000 pesetas a la entrega del ordenador al Ayuntamiento, 1.750.000 pesetas en el año 1983 y el resto en el año 1984.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior a aquél en que la apertura de pliegos haya de tener lugar.

Garantía provisional: 115.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en el salón de actos de la misma, a las once horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento de los veinte, contados desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros detalles: Constan en los pliegos de condiciones y demás documentos que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de, de estado, profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder debidamente bastantado que se adjunta), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso de adquisición de un ordenador para las oficinas municipales, cuyo concurso ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, este último de fecha de, conforme en todo con dichas condiciones, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, un ordenador marca, cuyas condiciones técnicas, con especial referencia a las exigidas en el pliego de condiciones técnicas que rige este concurso, se especifican en la Memoria y documentos que se acompañan, por el precio de (se consignará en letra). La entrega del ordenador se hará dentro de los días hábiles, contados a partir de la formalización del contrato.

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional de 115.000 pesetas para acudir a este concurso y a la declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración

El que suscribe, don, declara bajo su responsabilidad, de conformidad con el artículo 110, regla 3.ª del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, que no se halla comprendido en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, ni tampoco en los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para optar al concurso de adquisición de un ordenador para las oficinas municipales del municipio de Icod de los Vinos.

(Fecha y firma.)

Icod de los Vinos, 20 de enero de 1983.
El Secretario.—907-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de terrenos en el Hospital Municipal Labaca con destino a la construcción de un Centro Oncológico.

Objeto y tipo de licitación: Se anuncia concurso para la concesión administrativa de las superficies de 196 y 2.110,80 metros cuadrados, situadas en el recinto del Hospital Municipal Labaca, con destino a la construcción del edificio e instalaciones necesarias para prestación de los servicios de diagnóstico, tratamiento, hospitalización y servicios afines a enfermos oncológicos de Galicia, con sujeción al proyecto aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 29 de octubre de 1982.

El canon de concesión será libremente fijado por los licitadores, no pudiendo ser inferior al 6 por 100 del valor en venta del terreno a ocupar. El canon será compensable con las prestaciones gratuitas de servicios previstas en el pliego de condiciones.

Duración de la concesión: El plazo de concesión se fijará por los licitadores, sin que pueda exceder de cincuenta años.

La prestación de los servicios por quien resulte concesionario tendrá carácter permanente durante el periodo de la concesión.

Exposición de proyecto y pliegos de condiciones: El proyecto y pliegos de con-

diciones estarán de manifiesto al público hasta el día en que termine el plazo para licitar en la oficina de Información municipal.

Garantías: Para acudir a la licitación habrá de consignarse, en la forma que determina el Reglamento de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto de las obras del Centro Oncológico.

La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del propio presupuesto.

Para la constitución de ambas garantías se admite el aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel con el timbre correspondiente y reintegradas con el municipal que señale la Ordenanza fiscal respectiva, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en representación de, según acredite, enterado del anuncio publicado para la concesión administrativa de terrenos sitos en el recinto del Hospital Municipal Labaca con destino a la construcción de un Centro Oncológico acomodado al proyecto técnico aprobado por la Corporación, así como de los pliegos de condiciones correspondientes, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a ejecutar las obras proyectadas, incluidas las de aparcamiento que se determinan en el informe técnico, y a la prestación de los servicios exigidos, bajo las siguientes condiciones:

Canon anual de Concesión: (señálese el que se oferta y las compensaciones que se ofrezcan mediante servicios a prestar de modo gratuito).

Plazo de concesión: Fijar el que se proponga.

Se comprometo, asimismo, a satisfacer los honorarios de formalización del proyecto, incluidos honorarios técnico y visado por el Colegio, acompañando la documentación exigida en la convocatoria, incluido el resguardo de la garantía provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo y lugar de presentación de plicas: Las plicas habrán de presentarse en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el último «Boletín Oficial», consignándose en el anverso del sobre que las contenga: «Proposición optando a la concesión de terrenos con destino a Centro Oncológico».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas se realizará en las Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el periodo de presentación de aquéllas.

La Coruña, 17 de enero de 1982.—El Alcalde.—771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luque (Córdoba) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción del planeamiento urbanístico del municipio.

El Ayuntamiento de Luque anuncia concurso público para la adquisición de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias municipales, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las siguientes bases:

1. **Objeto del concurso:** Adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias municipales de Luque, por un importe de 1.251.407 pesetas.

2. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro Ge-

neral de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen esta licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

3. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado.

4. El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último para la admisión de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, teléfono, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de 19, en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Luque, para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias municipales, de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad por importe de (en letra) pesetas.

Luque, 27 de enero de 1983.—El Alcalde.—829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobado en sesión plenaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 27 de enero del año en curso, que queda expuesto en esta Secretaría al público para oír posibles reclamaciones, por plazo de ocho días, conforme a lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/77, de 8 de octubre, se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno, segregada de la Dehesa Boyal de propios de este municipio, con una extensión superficial de 20.000 metros cuadrados, comprendida dentro del lote número 1 del tercio «Carretera de Villaharta», delimitada perfectamente en plano obrante en el expediente, y con destino a la instalación o ampliación de establecimiento industrial de las características que se expresan en el citado pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Conforme a la valoración pericial, aprobada por la Corporación Municipal y obrante en el expediente, el precio de licitación de la subasta, será de 1.000.000 de pesetas.

Forma de pago: El total importe de la adjudicación será hecho efectivo al Ayuntamiento el mismo día en que se otorgue la correspondiente escritura pública de compraventa.

Garantía: A la proposición se acompañará carta de pago, que acredite haber constituido la fianza, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación de la parcela que se subasta.

Forma de constitución de la garantía: Se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las que se suscriban para optar a la subasta se ajustarán sustancialmente al modelo inserto a continuación:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad vigente número en su nombre (o en representación de), teniendo conocimiento del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para proceder a la enajenación de una parcela de terreno, segregada de la Dehesa Boyal de propios de este excelentísimo Ayuntamiento y declarando conocer el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas correspondiente, se comprometo a tomar parte en la misma y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, por la adjudicación de la parcela de terreno objeto de la subasta, comprometiéndose asimismo, al cumplimiento de las demás obligaciones consignadas en mencionado pliego, si le fuere adjudicada la misma.

Igualmente, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se efectuará en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Pozoblanco, 28 de enero de 1983.—El Alcalde.—830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teguiise (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de asfaltado y paredes en Los Valles. Guatiza, Nazaret, Tahiche, Tiagua, Muñique, Soo; paredes y puente en Teseguite, Teguiise, avenida marítima en la Caleta de Famara y electrificación en Teguiise.

2. El tipo de licitación de las obras es de:

Asfaltado y paredes en Los Valles: Pesetas 4.500.000.

Asfaltado y paredes en Guatiza: Pesetas 5.000.000.

Asfaltado y paredes en Nazaret: Pesetas 2.250.000.

Asfaltado y paredes en Tahiche: Pesetas 3.000.000.

Asfaltado y paredes en Tiagua: 3.500.000 pesetas.

Asfaltado y paredes en Muñique: Pesetas 1.200.000.

Asfaltado y paredes en Soo: 4.000.000 de pesetas.

Asfaltado y puente en Teseguite: Pesetas 1.768.408.

Asfaltado y puente en Teguiise: 1.000.000 de pesetas.

Avenida marítima en Caleta de Famara: Pesetas 2.000.000.

Electrificación en Teguiise: 2.000.000 de pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto los proyectos de las obras, el pliego de condiciones y demás documentación.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación de cada una de las obras.

6. Cada adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación de cada una de las obras.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en horas de nueve a catorce, excepto el último día, que será hasta las trece horas, en el Registro General de esta Corporación, situado en la plaza General Franco, número 3, de Teguiise, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Se ha de presentar una proposición por cada obra y por separado.

Los documento a presentar figurarán en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 1983, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra en nombre propio (o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Teguiise, 24, de enero de 1983.—El Alcalde.—869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (construcción de cloacas, acerado y pavimentación) de la calle Luis Jover.

Se anuncia subasta pública para contratar la obra que se cita con arreglo al siguiente extracto del correspondiente pliego de condiciones (aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 3, de 4 de enero de 1983).

Obra: Urbanización (construcción de cloacas, acerado y pavimentación) de la calle Luis Jover.

Tipo de licitación: 7.987.817 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses.

Pagos: Mediante certificación de obra.

Presentación de plicas: Una, con la «oferta económica», en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Expediente en la Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 159.756 pesetas, que servirá de abono al adjudicatario y devuelta al que no lo sea.

Fianza definitiva: Como determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal vigente.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil al en que finalice la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta de se comprometo a con sujeción a los mencionados documen-

tos, por una cuantía de (en letras y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y signatura del proponente.)

Vilassar de Mar, 25 de enero de 1983.
El Alcalde, Jordi García Bosch.—853-A.

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las siguientes obras:

Construcción de una Escuela-Hogar, de 100 plazas, en la Seu d'Urgell (Lérida).

Presupuesto de contrata: 95.327.605 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, completo, categoría D.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Construcción de 16 unidades de EGB, en el C. P. «Campo Claro», de Tarragona.

Presupuesto de contrata: 87.601.522 pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupos C-1, C-2, categoría D.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Fianza provisional: Está dispensada, según Real Decreto 1833/1979, del 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán ser examinados en la sala de Exposición de Proyectos de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, paseo de Gracia, número 11, escalera B, 2.º piso, en Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será, debido a que estas obras han sido declaradas de urgencia, de diez días hábiles, que empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, ya sea en el «Diari Oficial» de la Generalitat o en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose a las trece horas del último día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Oficina del Registro de Plicas de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, paseo de Gracia, número 11, escalera B, 2.º piso, en Barcelona.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C, referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, en la sala de reuniones del Servicio de Contratación y Patrimonio, paseo de Gracia, número 11, escalera B, 2.º piso, en Barcelona, el decimosexto día hábil, contándose desde la última de las publicaciones en el «Diari Oficial» de la Generalitat o en el «Boletín Oficial del Estado», empezándose a las diez horas de la mañana.

Barcelona, 4 de febrero de 1983.—El Director general de Programación y Servicios generales, Salvador Sedó Marsal.—1.168-A.